06 de febrero de 2025

DE: Dora Ligia Agudelo Martinez - DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

PARA: Luis Alexander Vasquez Hernandez - Secretaria(o) de Despacho Grado 10 - DESPACHO DE LA SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

No. 20250206-1630-I

ASUNTO: Respondiendo a: Asunto: Solicitud de aprobación propuesta de Servicio de acceso y uso al sistema de información AYUDANDO para la vigencia 2025. Radicado No.20250130-1249-I

Cordial saludo:

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el **Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027**, particularmente en lo referente al fortalecimiento de los mecanismos de gestión, transparencia y eficiencia en la administración de los recursos destinados al sector educativo según lo descrito en su **artículo 10 - Dimensión 1. Risaralda Socio Cultural desde el Desarrollo,** donde desde el sector educación se pretende entre otras cosas fortalecer los establecimientos educativos en dotación de canasta educativa para el mejoramiento de las competencias de lectura, escritura y multilingüismo, competencias ciudadanas, sociales y ciencias básicas y el **artículo 13 - Dimension4. Buen Gobierno – Gestión y fortalecimiento institucional**, que desde el sector de las TIC busca entre otras cosas contar con un gobierno más eficiente y participativo a través del fortalecimiento de la inversión en infraestructura tecnológica que permitan el fomento de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las TIC; la Secretaría de Educación Departamental de Risaralda considera pertinente la aprobación de la contratación del servicio de acceso y uso al sistema de información **AYUDANDO** para la vigencia 2025.

Dicho sistema está orientado a optimizar el registro, seguimiento y control en la entrega de ayudas, productos y/o servicios dentro del sector educativo, asegurando la correcta administración y asignación de recursos a los beneficiarios. Su implementación contribuirá a:

1. **Mejorar la trazabilidad y transparencia** en la gestión de ayudas, alineándose con las políticas de gobierno abierto y rendición de cuentas establecidas en el plan de desarrollo.

2. **Facilitar la planeación y distribución** de recursos mediante la generación de reportes detallados en tiempo real.
3. **Garantizar la equidad y eficiencia** en la entrega de beneficios a estudiantes, docentes y comunidades educativas según criterios predefinidos y necesidades identificadas. Facilita el acceso a información relevante sobre las necesidades de los estudiantes, los requerimientos de los centros educativos y las tendencias educativas, con el fin de tomar decisiones informadas para una distribución más eficiente y equitativa de los recursos en el sistema educativo.
4. **Reducir cargas administrativas** mediante la automatización de procesos, mejorando los tiempos de respuesta y gestión de la información, lo que finalmente se traduce en eficiencia administrativa.
5. **Posibilidad futura de Integración con otras plataformas de gestión educativa**, permitiendo una articulación eficiente con las estrategias de transformación digital del sector.

Por lo anterior, y considerando el impacto positivo que esta herramienta tendrá en la gestión de ayudas para la comunidad educativa, la Secretaría de Educación Departamental de Risaralda recomienda la aprobación de la contratación del servicio de acceso y uso al sistema de información **AYUDANDO** durante la vigencia 2025. Asimismo, se sugiere la viabilidad de la asignación presupuestal correspondiente para su implementación y operación.

Agradeciendo la atención,

Cordialmente





Dora Ligia Agudelo Martinez
Secretaria(o) de Despacho Grado 10

Ana Cristina Henao Ovalle
Director(a) Administrativo(a) Grado 05

Proyectó: Jemay Alexander Lopez Velez - Direccion Administrativa y de Talento Humano